



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

Consejo Directivo Nacional
Periodo 2007-2009

Ernesto Bustamante Donayre
Decano Nacional

Hermes Escalante Añorga
Vice Decano Nacional

Beatriz Liendo Martínez
Secretaria Nacional

Flor de María Madrid Ibarra
Tesorera Nacional

Luis Campos Baca
Vocal Nacional I

Marianella Salinas Fuentes
Vocal Nacional II

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 006-2009-CBP-CN

Lima, 4 de abril de 2009.

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú:

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 7° literal o, del Reglamento General del Colegio de Biólogos del Perú estipula que es uno de los fines del Colegio de Biólogos del Perú “Organizar cada dos años, el Congreso Nacional de Biología con estricta rotación de la sede”.

Que, el Art. 13° literal w, del Reglamento General del Colegio de Biólogos del Perú estipula que es una de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional “Velar para que se cumpla estrictamente, con la organización del Congreso Nacional de Biología, cada dos años en la sede que se determine en el Congreso anterior”.

Que, el 1 de abril de 2009, durante la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Nacional celebrada en la ciudad de Tacna – con ocasión de la celebración del XVII Congreso Nacional de Biología y XI Symposium Nacional de Educación en Ciencias Biológicas- se tomó el siguiente Acuerdo de Consejo Nacional: “ACUERDO N° 60: Se acuerda por unanimidad APROBAR que la próxima sede del XVIII Congreso Nacional de Biología y XII Symposium Nacional de Educación en Ciencias Biológicas sea la ciudad de Ayacucho, organizado por el Consejo Regional XIII- Ayacucho/Huancavelica”.

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR que la Sede del XVIII Congreso Nacional de Biología y XII Symposium Nacional de Educación en Ciencias Biológicas correspondiente al período de administración 2009-2011 sea la ciudad de AYACUCHO.

SEGUNDO.- ENCARGAR al Consejo Regional XIII Ayacucho/Huancavelica la Organización –de acuerdo a reglamento- del XVIII Congreso Nacional de Biología y XII Symposium Nacional de Educación en Ciencias Biológicas, otorgándoseles las facultades y facilidades necesarias que les permita cumplir su función a cabalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.



Beatriz Liendo, M.Sc.
Secretaria Nacional



Ernesto Bustamante, Ph.D.
Decano Nacional